







COMUNICADO C-Nº 038-2025-UP/DA

AMPLIACIÓN DE SOCIALIZACIÓN ORAL Y PÚBLICA DEL PRODUCTO ACADÉMICO DE TRANSFORMACIÓN (PAT) / PRODUCTO ACADÉMICO FINAL (PAF) Programas de Especialidad y Maestría (rezagados)

La Universidad Pedagógica, a través de la Dirección Académica, comunica a todas y todos los participantes rezagados de los Programas de Especialidad y Maestría de gestiones anteriores, que presentaron sus solicitudes (virtuales y/o escritas) para la presentación y socialización oral y pública de su Producto Académico de Transformación (PAT) o Producto Académico Final (PAF), que dicho proceso de defensa se llevará a cabo los días 07 y 08 de noviembre de 2025, en las distintas sedes departamentales habilitadas en todo el país.

Con el propósito de organizar de manera adecuada y transparente el desarrollo de las defensas, las y los participantes deberán cumplir estrictamente con los siguientes pasos establecidos:

Jhonn	10. 1
The state of the s	- 0.00

N°/PAS OS	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	CRONOGRA MA
	seguro de poder defender en las fechas indicadas.	
1°	 Envío de solicitud y documento final. Los participantes que confirmen su participación deberán enviar al correo electrónico institucional, según corresponda, los siguientes documentos en formato PDF: Solicitud escaneada dirigida a Dirección Académica, con los datos personales completos y firma correspondiente. Producto Académico de Transformación (PAT) o Producto Académico Final (PAF) culminado conforme al protocolo de su gestión y las normas APA 7ma. edición – UP. Formato de nombre del archivo: APELLIDOS y NOMBRES_ESPECIALIDAD_2018.pdf Fig. Ramos Quenta Juan_Especialidad_2022.pdf Correos para el envío: pat.maestria@upedagogica.edu.bo pat.especialidad@upedagogica.edu.bo pat.maestria@upedagogica.edu.bo 	Del 21 al 28 de octubre de 2025 Hora límite 23:59 (impostergab emente)





MINISTERIO DE EDUCACIÓN



	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	the same and the s
2°	Control de similitud y observaciones. Una vez recibidos los documentos, el equipo técnico de la Universidad Pedagógica realizará el control de similitud (detección de plagio e inteligencia artificial). El resultado será notificado al participante por correo electrónico, indicando: • Si debe realizar ajustes o correcciones, o • Si su documento obtiene viabilidad para pasar al siguiente paso.	21 al 28 de octubre de 2025
3°	Subida final de documentos a la plataforma Moodle. Una vez aprobado el control de similitud, el postulante deberá subir a la plataforma Moodle los siguientes tres (3) documentos para completar el proceso: • Reporte de control de similitud con el porcentaje permitido de acuerdo a norma. • PAT o PAF en formato PDF. • Carta de solicitud escaneada (la misma presentada en el paso 2°).	29 y 30 de octubre de 2025 Hora límite 23:59
4°	Asimismo, deberán hacer llegar tres ejemplares anillados del PAT o PAF a las sedes autorizadas.	29 de octubre al 4 de noviembre de 2025 En las sedes departamentales habilitadas
5°	Habilitación del PAT o PAF en el Sistema Académico. Las/os tutoras/es realizarán la habilitación correspondiente en el sistema institucional, una vez verificada la documentación presentada.	04 y 05 de noviembre de 2025 Hora límite 23:59
	Socialización Oral y Pública del PAT o PAF. Las y los participantes deberán presentarse a la defensa de acuerdo al cronograma portando: • Cédula de Identidad (CI) original vigente. • Comprobante de pago por derecho a defensa, según la opción (1ra, 2da. 3ra.) y los aranceles establecidos por la Universidad Pedagógica.	Viernes 07 y/o sábado 08 de noviembre 2025 En las sedes departamentales habilitadas
	3° 4°	los documentos, el equipo técnico de la Universidad Pedagógica realizará el control de similitud (detección de plagio e inteligencia artificial). El resultado será notificado al participante por correo electrónico, indicando: • Si debe realizar ajustes o correcciones, o • Si su documento obtiene viabilidad para pasar al siguiente paso. Subida final de documentos a la plataforma Moodle. Una vez aprobado el control de similitud, el postulante deberá subir a la plataforma Moodle los siguientes tres (3) documentos para completar el proceso: • Reporte de control de similitud con el porcentaje permitido de acuerdo a norma. • PAT o PAF en formato PDF. • Carta de solicitud escaneada (la misma presentada en el paso 2°). 4º Asimismo, deberán hacer llegar tres ejemplares anillados del PAT o PAF a las sedes autorizadas. Habilitación del PAT o PAF en el Sistema Académico. Las/os tutoras/es realizarán la habilitación correspondiente en el sistema institucional, una vez verificada la documentación presentada. Socialización Oral y Pública del PAT o PAF. Las y los participantes deberán presentarse a la defensa de acuerdo al cronograma portando: • Cédula de Identidad (CI) original vigente. • Comprobante de pago por derecho a defensa, según la opción (1ra, 2da. 3ra.) y los aranceles

El cumplimiento de estos pasos es obligatorio para culminar la Socialización Oral y Pública del Producto Académico de Transformación o Producto Académico Final de los Programas de Especialidad y Maestría (rezagados).

Sucre, 21 de octubre de 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA